



M
J

cia en el funcionario en cuestion cuya
proponcion ó causa no se manifestaron
por no haber susceptibilidades

Y no habiendo conformidad en la propuesta
del Señor Presidente de parte de algu-
nos Señores Concejales se entró en discusion
y en su virtud se procedió, por acuerdo unani-
me á la votacion nominal resultando con-
forme con la propuesta del Señor Presidente
D. Antonio Marin Atienza, Don José Miralles Ru-
cas, Don José Marco Gutila, Don José La-
jae Salas Don Gaspar Belwaite Lopez, Don
Gine y Cristan Quiqueme y el Señor Presiden-
te: y resultando no conforme, D. Manuel de
Francisco Rubira, D. Antonio Marco Rocamora
y D. Francisco Rocamora Marco; en este estado
y resultando en mayoria legal siete contra
tres, la propuesta del Señor Presidente quedó
acordada la destitucion de D. Santiago Rocamora
Rubira y demas propro, to por el pre-
sidente; por el Concejales D. Antonio Marco Ro-
camora digo que protesto el acto de la mayoria
de los individuos del Ayuntamiento puesto que
esta municipalidad se compone de doce y se-
gun el artículo ciento veinticuatro de la Ley
Municipal dice; que será destituido cuando
lo acuerden dos tercera partes que son ocho y
por lo tanto me elevo y quis demas compañeros
que estan conforme con mi parecer en nombre
de abrada al Señor Gobernador de la Provincia

